

PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS INNOVADORAS. EL POTENCIAL CREATIVO DEL DOCENTE EN EL SIGLO XXI

Alba Rocío Carvajal Flórez¹
albarociocarvajalflorez@gmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-9952-8339>
I.E Colegio
José Aquilino Durán, Cúcuta
Colombia

Sandra Vega Sánchez²
sandravesahotmail.com
ORCID: <https://orcid.org/0009-0009-5404-2736>
I.E. Marco Fidel Suárez,
Norte de Santander
Colombia

Recibido: 20/10/2024

Aprobado: 28/11/2024

RESUMEN

El siglo XXI, demanda de una constante atención a la innovación debido a la necesidad de innovación que las mismas tecnologías imponen en todos los campos del saber humano, uno de estos, son las prácticas pedagógicas, las cuales, deben asumir una connotación de renovación constante, para adaptarse a las exigencias actuales con base en la formación integral de los estudiantes. En razón de lo expuesto, el presente artículo tipo ensayo argumentativo, tiene como objetivo general: Analizar las prácticas pedagógicas innovadoras, a partir del potencial creativo del docente del siglo XXI, para lo que se reflexiona en torno a diferentes documentos bibliográficos que aportan sobre este particular, por ello, se emplea una metodología cualitativa que orienta el desarrollo de una investigación documental en la que se reunieron diferentes referencias que definen las premisas tomadas en cuenta en este escrito, por lo que dentro de los resultados se estableció que el actual sistema educativo requiere de docentes que se encuentren a la vanguardia de los cambios que se imponen a diario que obligan a tener

¹ Docente de matemáticas de la I.E. José Aquilino Durán de Cúcuta, Norte de Santander, magister en educación de la universidad Simón Bolívar

² Docente de matemáticas en la I.E Marco Fidel Suarez en El Zulia, Norte de Santander; magister en práctica pedagógica Universidad Francisco de Paula Santander.

una visión innovadora de las prácticas ejecutadas en las aulas de clase. Respecto a las conclusiones, se considera como el docente debe contar con un potencial creativo que le permita planear una formación enmarcada en la innovación mediante parámetros originales que formulen una educación propia del siglo XXI.

Palabras clave: docente, innovación, potencial creativo, prácticas pedagógicas, siglo XXI

INNOVATIVE PEDAGOGICAL PRACTICES. THE CREATIVE POTENTIAL OF TEACHERS IN THE 21ST CENTURY

ABSTRACT

The 21st century demands constant attention to innovation due to the need for innovation that the same technologies impose in all fields of human knowledge, one of these are pedagogical practices, which must assume a connotation of constant renewal, to adapt to current demands based on the comprehensive training of students. Due to the above, the general objective of this argumentative essay-type article is: Analyze innovative pedagogical practices, based on the creative potential of the 21st century teacher, for which we reflect on different bibliographic documents that contribute to this. In particular, for this reason, a qualitative methodology is used that guides the development of a documentary investigation in which different references were gathered that define the premises taken into account in this writing, so within the results it was established that the current educational system requires teachers who are at the forefront of the changes that are imposed daily that require an innovative vision of the practices carried out in the classrooms. Regarding the conclusions, it is considered that the teacher must have a creative potential that allows him to plan training framed in innovation through original parameters that formulate an education typical of the 21st century.

Keywords: teacher, innovation, creative potential, pedagogical practices, 21st century

INTRODUCCIÓN

Las prácticas pedagógicas, se muestran como un reto en la convulsionada sociedad del siglo XXI, dado que requieren de una transformación constante de acuerdo con la dinamización de la enseñanza y el aprendizaje, con la finalidad de formular sociedades del conocimiento en los espacios escolares. De allí, la razón de ser de las prácticas pedagógicas innovadoras con las que se fomenta la reflexión de parte del docente hacia las acciones que se encuentra ejecutando, donde demuestre dominio didáctico de los diferentes elementos, y en el que se atiendan las posibles necesidades que se pueden presentar tanto en el entorno, como en el estudiante.

Por este motivo, las prácticas pedagógicas innovadoras, se destacan de acuerdo con la realización de un trabajo didáctico que responda a los estándares de formación actuales, en el que se tomen en cuenta las experiencias de los docentes que respondan a los propósitos de cada uno de los niveles de formación, en la que cada maestro busca ser eficiente y con lo que se genere un impacto en la construcción de aprendizajes significativos para los estudiantes, los docentes han buscado siempre la manera de estar a la vanguardia en la aplicación de clases que sean la base para el desarrollo de clases armónicas con propósitos que permitan demostrar los intereses formativos de las instituciones educativas.

En este orden de ideas, los docentes, son entes fundamentales en el desarrollo de las prácticas pedagógicas en las que prevalezca la innovación, donde se incorporen procesos de reflexión que les permita decidir acerca de los cambios que se deben ocasionar en el entorno escolar, por lo que se debe promover una planeación de

naturaleza didáctica donde se formule una descripción y organización del cambio, para definir así estrategias con las que se reformulen los procesos de enseñanza y aprendizaje, orientadas al fomento de un aprendizaje significativo. Se demuestra entonces, la capacidad del profesional de la docencia en relación con enfrentar las situaciones fortuitas del medio, como por ejemplo el caso del confinamiento social, donde se tuvo que adecuar las prácticas pedagógicas a las solicitudes actuales.

Estas consideraciones, permiten reconocer como es la innovación una de las características que deben estar presentes en el docente, para que así se atienda los requerimientos actuales, es probable que una de las evidencias, sea el empleo de las tecnologías educativas, sin embargo, no es el único medio para innovar, dado que se debe partir del contexto para que se formule un escenario en el que se fundamente un desarrollo progresivo de clases armónicas y adaptadas a la actualidad. Llevar a cabo prácticas pedagógicas innovadoras, implica tener la suficiente responsabilidad para identificar donde se encuentra la necesidad de cambio y así perfeccionar el sistema de enseñanza.

Las prácticas pedagógicas innovadoras, obligan a los docentes a indagar sobre diferentes herramientas didácticas con las que se logre motivar a los estudiantes, es decir, incorporar un sistema de comunicación en la que el aprendiz se sienta valorado y donde se tomen en cuenta las emociones para que así se genere un interés fundamental en el desarrollo de las clases. Es así como los docentes deben tener claro los grados de innovación existente, como es el caso de lo disruptivo, en el que se incorporan cambios en el método de enseñanza que el docente posee, también un nivel revolucionario, donde

la innovación implica una transformación total, en el caso de la innovación incremental, se orienta en cambiar algunos componentes del proceso formativo y la innovación continua, definida como aquella en la que los cambios se van incorporando constantemente.

En este marco de referencia, es fundamental que el docente tome una las consideraciones de aprendizajes para fortalecer las prácticas pedagógicas, en el que se reconozcan los contextos y como estos pueden orientar el desarrollo de las clases, a partir de los intereses que los estudiantes poseen, en función del potencial de estos. La actuación del profesor en el espacio escolar, considera la incorporación de la creatividad, por medio de protocolos comunicacionales que permitan superar lo tradicional y se oriente un proceso de proceso de formación en el que se aprovechen las potencialidades del estudiante, superando los límites que se presentan en las instituciones educativas y que requieren ser asumidos desde la innovación que es uno de los elementos necesarios en la actualidad.

En consecuencia, son las prácticas pedagógicas, un medio en el que se formula una correlación entre estrategias y recursos, con los que se logre la atención a la formación de los estudiantes, en este sentido, el presente ensayo de tipo ensayo argumentativo, tiene como finalidad: Analizar las prácticas pedagógicas innovadoras, a partir del potencial creativo del docente del siglo XXI, por lo que se desarrollan una serie de demostraciones, acompañadas de la reflexión de la autora con atención en el marco teórico, el planteamiento de la metodología, también el establecimiento de los resultados, los cuales dan paso a la discusión y conclusión de este artículo.

MARCO TEÓRICO O SUSTENTO INVESTIGATIVO

Prácticas pedagógicas innovadoras

Innovar, es uno de los criterios que en la actualidad se requiere en los diversos campos de conocimiento, tal es el caso de las prácticas que llevan a cabo los docentes en el desarrollo de sus clases, es urgente la reflexión, acerca de esta actuación y como en el desempeño cotidiano, se aprecia la necesidad de esa innovación, como un fundamento para la dinamización del aprendizaje. La realidad de la práctica pedagógica, se enmarca en acciones propias de del ser, dado que este responde a la naturaleza del individuo de cada uno de los sujetos, en función de la intencionalidad que cada uno de los docentes posee y como se configura un proceso de formación en el que la escuela es el espacio propicio para la mejora de la formación escolar.

Por lo señalado, Arias y Palacios (2017) sostienen que: “una práctica innovadora, demanda que el ser docente, sea un sujeto en el que se reconozca su condición humana, para la formación de los demás seres humanos” (p. 2), el trabajo de los docentes, es complejo, dado que no se trata solo de su desempeño pedagógico en el aula de clase, sino que debe desempeñar su rol como un protagonista social, porque esto oxigena la labor docente, por este motivo, se declaran prácticas pedagógicas integrales y holísticas, en las que se integren tanto las dimensiones sociales, como espirituales e intelectuales, por lo que el docente debe estar a la vanguardia de los cambios que se gestan continuamente y que son ineludibles en la formación integral.

Se reconoce entonces el valor de la práctica pedagógica, para promover la construcción de saberes, con la finalidad de llevar a cabo procesos de enseñanza y aprendizaje con los que se le permita al estudiante entenderse como el actor principal en los procesos de enseñanza y aprendizaje, para demostrar su formulación cognitiva de acuerdo con la formulación de una dimensión intelectual. La construcción de aprendizaje, es uno de los procesos complejos, en las prácticas pedagógicas, se orienta un proceso en el que se alcance un equilibrio entre la teoría y la práctica, impactando en el contexto real y se formule un medio de desarrollo en el que se atiendan acuerdos entre el docente y sus estudiantes.

La fusión de la teoría y la práctica en el desempeño de los docentes, es esencial, así lo declara Freire (2006) quien expone que: “Separada de la práctica —dirá— la teoría es puro verbalismo inoperante; desvinculada de la teoría, la práctica es activismo ciego. Es por esto mismo, que no hay praxis auténtica fuera de la unidad dialéctica acción-reflexión, práctica-teoría” (p. 30), en este orden de ideas, se presenta esa fusión entre la teoría y la práctica, como uno de los aspectos que permiten un desarrollo adecuado de las clases en los ambientes escolares, esta configuración orienta entonces la reflexión de los docentes acerca de cómo llevar al aula de clases los conocimientos construido en su formación pedagógica, para comprender mejor este planteamiento, Contreras y Contreras (2012) sostienen que:

La práctica pedagógica, es la fuerza representativa de las aulas de clase, es muy diversa porque en esta se integran una diversidad de aspectos, como es el caso de las estrategias didácticas, también la interacción comunicativa, la planeación de las clases, la vinculación entre los diferentes actores educativos, porque con la fusión de estos, se logra atender la formación integral de los estudiantes (p. 196).

Las contribuciones de las prácticas pedagógicas, se formulan como una de las bases de los docentes, es decir, son estos particulares los que orientan el desarrollo de acciones complementarias en las que el eje fundamental es el currículo y sobre lo cual, los docentes desarrollan sus clases como un proceso en el que se representa la complementariedad entre los procesos que condicionan las prácticas pedagógicas, a una labor diaria en el que se formula la dinamización del proceso formativo. Por este particular, el docente debe tener claro que su práctica pedagógica, está en coherencia con lo establecido en los estándares de formación, con base en la adopción de la formación integral.

Las concreciones de las prácticas pedagógicas, responden a modelos pedagógicos que en su mayoría son impuestos por las instituciones educativas, sin embargo, es responsabilidad de los docentes adaptarse a las acciones que exigen sus estudiantes y con ello, diseñar aspectos con los que logre incentivar a los estudiantes, con atención en la interacción entre docentes y estudiantes, en el que el proceso de enseñanza, se oriente desde una perspectiva innovadora en la que se incorporen tanto las familias, como los directivos, para establecer un accionar escolar en el que se demuestre la esencia de cada uno de los docentes.

Con base en este particular, la innovación como base de las prácticas pedagógicas, permite a los docentes relacionarse con las transformaciones pedagógicas, para que se configure una enseñanza en la que se contribuya con el logro de aprendizajes significativos. Las prácticas de los docentes, no solo favorecen el conocimiento, sino que, por el contrario, se logra la mejora de la gestión escolar de manera integral, para ello, los docentes desarrollan metodologías originales, en las que se incorpora la valoración del contexto, para lograr los fines de la educación. Es así, como las prácticas pedagógicas promueven la formación intelectual de los estudiantes, la actuación de los docentes debe ser ética, con la que se muestre la sobriedad en el manejo de los contenidos.

Asimismo, el Ministerio de Educación Nacional (MEN:2016) expresa que: “las prácticas pedagógicas, se deben adaptar al contexto, en la que se lleve a cabo la transferencia de conocimientos tanto pedagógica, como disciplinar” (p. 11), es un proceso en el que se interrelacionan los sujetos con los saberes, para que el docente demuestre su capacidad en relación con la actuación, para ello, se consideran las competencias de los docentes, tanto pedagógicas como disciplinares, las cuales, deben estar en adecuación con el medio en el que se desarrollan las clases. Son las prácticas pedagógicas, un escenario para resignificar el rol de los docentes, sobre todo en la actuación pedagógica y didáctica.

En este orden de ideas, las prácticas pedagógicas innovadoras deben promover la transformación, porque con estos cambios, se alcanza la resolución de problemas siendo esta, el eje principal por medio de procesos pedagógicos que orienten una

coherencia entre la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación, estos procesos corresponden con el establecimiento de patrones que están en consonancia con la globalización, donde la innovación sea el fundamento para la formulación de una sociedad del conocimiento en el que se genere ciencia desde el aula de clase.

El abordaje de las prácticas pedagógicas innovadoras, es uno de los intereses actuales, porque a partir de estas se atienden los intereses y peticiones de los estudiantes, también de la sociedad en general, estos dependen en gran medida del contexto en el que se ubica la institución educativa, así por ejemplo si es un entorno rural, se requiere de innovar para arraigar a los estudiantes a su entorno, si es en un plano urbano adoptar las potencialidades del mismo y porque no, incorporar en ambos las tecnologías, dado que estas son un aspecto que aporta motivación a los estudiantes, pero también a los docentes, esto como una forma de dar respuesta al uso de la misma dentro del aula de clase.

Estas nuevas incorporaciones, inspiran una práctica pedagógica que presenta una combinación de experiencias pedagógicas y didácticas, en las que se comprenda que para su efectividad se toma en cuenta las relaciones entre el maestro y el estudiante, este particular, va a incidir en la mejora de la administración curricular, porque mediante la implementación de didácticas adecuadas, se flexibiliza la enseñanza y el aprendizaje, donde se dé un toque personalizado de cada uno de los docentes, para que así sea la escuela, un escenario de convergencia en la que se resignifique el saber del ser docente.

En correspondencia con lo anterior, Lozano (2014) sostiene que: “en experiencias pedagógicas innovadoras, prima la transversalidad, porque con la integración de áreas,

se formula la aplicación de estrategias lúdicas y creativas, en las que se incluya lo digital” (p. 29), tras esta aseveración, es importante considerar que las herramientas innovadoras, no es solo lo digital y tecnológico, sino que los docentes se valen de la lúdica, de la creatividad, además de acciones con las que se propicie la participación de los estudiantes, para que así realmente se enfoque un escenario valorativo de la diversidad, se solicita estar abierto a la reflexión constante, sobre los aprendizajes que se construyen y como estos se convierten en las bases esenciales del desarrollo humano.

Por lo señalado, las prácticas pedagógicas se convierten en las vivencias del aula de clase, las cuales, son un aspecto medular porque mediante las mismas se condicionan mediante un desempeño holístico, pero también intercultural, en el que se fomenta una convivencia intelectual, y se construya la formación de procesos enmarcados en el desarrollo del pensamiento crítico reflexivo, para que se establezca un escenario de acompañamiento de las poblaciones hacia atender las manifestaciones que surgen de allí y que se presentan como uno de los sustentos que mejoran incluso la calidad de vida.

Potencial Creativo del docente en el siglo XXI

El ser docente, es uno de los aspectos de mayor complejidad, porque es una de las carreras exigentes, dado que se integran diferentes roles como es el caso de facilitador, orientador, evaluador, entre otros, para atender el desarrollo de las clases, el

docente a partir de las innovaciones valora la transformación de su quehacer pedagógico, uno de los elementos en los que descansa la resolución de problemas, es la creatividad, con esta el maestro pone a prueba su capacidad crítica y reflexiva frente a su desempeño, el docente, aprecia la consecución de estrategias que permitan la identificación de los estudiantes, es decir, que estos desde su perspectiva personal, puedan fijar los conocimientos y adecuarlos a sus propios intereses.

También, es necesario que un docente creativo, comprenda que cada una de las situaciones áulicas es diferente y por ello, las estrategias deben ser diversas, con lo que se atiendan las necesidades de los estudiantes, mediante la reflexión de las acciones que se cumplen, en estas se establece la formación de significados, es decir, se promueve el establecimiento de los saberes y darles una utilidad, dado que por medio de estas, se genere una innovación, en la que se reconozca la innovación como uno de los fundamentos que impulsen un conocimientos que responda a las actuales solicitudes de cambio que se gestan en la sociedad.

Con base en lo anterior, es pertinente referir lo expuesto por Lozano y Gallardo (2017): “la creatividad del docente, es una característica que promueve la innovación en la que se ataque el tradicionalismo y se oriente una formación, en la que el maestro muestre sus competencias personales y pedagógicas” (p. 29), los docentes deben garantizar la producción constante de estrategias creativas en las que prime la innovación acerca de los procesos de enseñanza y aprendizaje, con esto, se logra el éxito de los cambios que se proponen, sin lugar a dudas, se planteen los compromisos

de los docentes como base de las innovaciones y por ende, el logro de mejoras en la calidad de la educación.

La innovación, viene a ser uno de los principios fundamentales de la creatividad, en razón de ello, Zabalza y Zabalza (2012) sostiene que: “el docente creativo, es quien innova en la cotidianidad, que se opone a la rutina y que mantiene una actitud favorable frente a los cambios que son necesarios en la sociedad del conocimiento” (p. 76), la superación de la rutina, es uno de los aspectos que se reclama constantemente de los docentes, porque en algunos casos, la desmotivación se apropia de los maestros, se deben generar estrategias creativas flexibles, así como también la adaptación a las acciones innovaciones, por lo que se requiere de la actualización de los docentes, para que el desempeño se dinamice el proceso de enseñanza.

El docente creativo, es un sujeto que valora la presencia de los nuevos conocimientos, los cuales deben estar disponibles, no solo para los estudiantes, sino para la diversidad de los actores educativos, con ello, se promueve una mejora en la calidad de los docentes, mediante la adopción de propósitos innovadores, se atienden parámetros de excelencia, enfocados en las potencialidades del entorno. La creatividad, es necesaria porque mediante esta el docente tiene claridad de lo que se requiere cambiar, y como abordar dicho cambio, mediante incentivos que promuevan transformaciones en pro de la mejora de la calidad de la educación.

Ante ello, Rivas (2010) expresa que: “la creatividad del docente, es uno de los indicadores de liderazgo de este, con la que dirige experiencias investigativas en las que se reflexione de manera crítica hacia la proposición de nuevas ideas” (p. 11), las

apreciaciones de creatividad en los docentes, se dejan ver en el desarrollo del quehacer pedagógico, dado que por medio de estos se valora la vocación y la ética, mediante el aprovechamiento académico en el que se fomente la autorrealización de los docentes, con base en la valoración profesional. La creatividad, se enfoca en la relevancia de un desempeño en el que se imprime el sello personal de cada docente, es a partir de allí, en el que se fomenta una atención en la innovación en las prácticas pedagógicas.

El docente del siglo XXI, requiere de atributos, como la autonomía, si bien se ciñe a un currículo, las estrategias y tareas pedagógicas dependen de la experiencia de cada maestro, porque es este quien reconoce la necesidad de cada aspecto y como el quehacer docente se dinamiza, también, es fundamental la motivación de cada docente, porque con esta se incentiva a los estudiantes y se presentan actitudes de agrado frente al desarrollo de la clase, con lo que el docente establecerá su compromiso en la actuación escolar. Una práctica creativa pretende resiliencia, donde el docente se demuestre como un sujeto que acepta los cambios y que el pasado, ha dado experiencias que sirven de base para superar lo negativo.

Es así como los maestros, entrañan en su actuación la proactividad, en función de actividades con las que se demuestre la actitud emprendedora e innovadora de los docentes, en razón de ello, González (2014) refiere que: “la actitud innovadora del docente, incrementa su creatividad, demostrada en la planificación que debe tener implícita la tendencia al cambio, para alcanzar los propósitos planteados” (p. 23), estas apreciaciones, permiten manifestar que un docente creativo, es quien dispone flexiblemente los diferentes cambios que se presentan, pero que además de ello, los

propone precisamente en la que se presentan ideas que demuestren la capacidad del quehacer pedagógico, cuya naturaleza fundamental sea la satisfacción del docente por el logro de metas propuestas, en las que se plantean los cambios necesarios.

La orientación de la innovación, como base de los docentes del siglo XXI, parte de formar a los estudiantes en un marco creativo, parece inaudito frente al uso de la tecnología, sin embargo, es necesario romper con esas tradiciones heredadas que han hecho de la enseñanza un espacio poco adecuado para la generación de aprendizajes. La creatividad, implica que el maestro intente nuevas formas de interactuar en el aula de clase, es decir, que se trascienda a una formación cuyo aprendizaje se centre en el fomento de los valores, mediante una educación para la participación, mediada por la formación en valores sociales, científicos y culturales para así constituir ciudadanos capaces de vivir en un mundo globalizado mediante cambios constantes.

En efecto, un docente en el siglo XXI, parte por promover aprendizajes que conduzcan a la resolución de problemas, por medio de acciones certeras, para contribuir con el desarrollo de un ejercicio profesional, en el que se le dé la oportunidad a los maestros de ser quienes decidan sobre las acciones a desarrollar en el aula de clase, y como por medio de estas, se configura un proceso en el que se generan nuevos propósitos, con los que se atiendan las condiciones específicas de cada uno de los contextos innovadores, y en la innovación, la cual se dirige hacia la efectividad en el desempeño didáctico del docente que confluya en la transformación de las prácticas pedagógicas.

METODOLOGÍA.

La realización de un artículo de tipo argumentativo-documental, implica poner en juego la capacidad de la investigadora para el logro de los procesos de concreción que tienen que ver directamente con el análisis, interpretación y comprensión, en este sentido, se determina el empleo del enfoque cualitativo, debido a su base interpretativa, como lo señala Domínguez (2016): “es un enfoque que promueve la interpretación de información, orientada a la producción de conocimientos que demuestran un énfasis en comprender de manera verbal y profunda datos tanto documentales, como vivenciales” (p. 23), la información que se plantea a partir del presente estudio, es de base interpretativa, dado que se sustrajo de fuentes referenciales que tienen que ver directamente con la innovación y la creatividad.

Asimismo, es necesario referir que el estudio, se enmarca en una metodología documental, la cual, partió de la adopción de documentos fundamentales de carácter referencial y teórico que se enfocan en las manifestaciones que definen tanto lo innovador como lo creativo del docente, se recurrió entonces a la selección de material, posterior a ello, se detectaron mediante el subrayado las citas esenciales empleadas en los resultados, y su posterior análisis e interpretación, es un proceso que emerge de la aplicación de acciones que la investigadora ejecutó como una de las bases para lograr tener la información necesaria para la construcción de la información, por este motivo, se siguió un proceso sistemático que de acuerdo con Domínguez (ob. cit) propone los siguientes pasos:

- Detección de las obras a emplear
- Lectura de las obras.
- Selección de la información
- Extracción de las citas textuales
- Construcción de los resultados: inserción de las citas con su respectivo análisis, interpretación y comprensión de la información.
- Elaboración de las conclusiones.

Estos procesos se atendieron de forma sistemática, por lo que la investigadora desarrollo sus competencias indagatorias, para así lograr un producto de calidad con el que se manifiesta un proceso en el que se produjeron nuevos conocimientos que son esenciales en la definición de prácticas pedagógicas innovadoras que dan paso al potencial creativo del docente en el siglo XXI.

RESULTADOS.

Los resultados, se muestran como una de las bases fundamentales en la revisión documental, es así como la creatividad, se entiende como la capacidad que posee los seres humanos para crear una situación determinada, bien sea tangible (material) o intangible (ideas), es un proceso que le permite al sujeto demostrar sus posibilidades de acción en las que se configura una circunstancia que permita entender el significado de la creatividad, una de las cualidades que todos los docentes deben desarrollar en las

aulas de clase, durante su planeación y al asumir el proceso de enseñanza, al respecto, Hararl (2005) expone que: “las prácticas pedagógicas creativas, requieren de un docente que entienda las dimensiones de su propia vida y que aplique las actividades en su entorno laboral, de acuerdo con las necesidades de sus alumnos” (p. 32), los proceso innovadores en el docente, contribuyen a la evolución plena de los docentes y al logro incluso de sus proyectos de vida.

La creatividad en el docente, es un aspecto que contribuye para que este se vaya perfeccionando cognitivamente, pero también para comprender los cambios que se presentan en el entorno sociocultural y que sin duda alguna afectan el sistema educativo, por este particular Colom (2012) expone que:

Lo impredecible de los cambios en la escuela, hace que los maestros vivan en mundo de incertidumbre en el que se atienda el desarrollo de acciones con las que se valore el ámbito sociocultural, por lo que su actitud creativa, se debe imponer para el logro de cambios fundamentales (p. 24).

Configurar clases mediante la creatividad, hace que se considere un proceso en el que prima la atención a la innovación, dado que, por medio de esta, se logra una fundamentación de los procesos de formación, el ser creativo es una de las condiciones esenciales para un desempeño docente efectivo, por este motivo, se requiere de entender la fusión entre la creatividad y la innovación, dado que mediante esta se considera un proceso en el que se circunscribe el pensamiento para que así se genere un proceso en el que se dinamice la educación, no solo desde los aportes intelectuales, sino desde las concreciones que se demuestran en función de situaciones inherentes al desarrollo humano integral.

Uno de los aportes que sustentan este particular, es el propuesto por Marina y Marina (2013) quien sostiene que: “la innovación, es el producto de la creatividad, con esta, se logra que las personas trabajen en el aula de clase mediante metodologías activas y conjuntas que contribuyen en el desarrollo de aprendizajes” (p. 25), entender la correspondencia entre creatividad e innovación, implica reconocer que un docente creativo, es quien produce ideas innovadoras y se apropia de su realidad por medio de acciones que logran producir esa dinamización de las clases, con las que se formula una situación en la que se organizan las clases desde la perspectiva social.

Los docentes del siglo XXI, deben entender que es la creatividad uno de los atributos esenciales para desempeñar la docencia, además de ello, se constituye en una de las bases para que este alcance el éxito en su carrera, cuyo aporte se enmarque en las acciones estimulantes, con la que se incentive esa formación que se equilibra a partir de las acciones específicas que se llevan a cabo tanto en la escuela, como en el hogar. Estas apreciaciones, permiten comprender que las prácticas pedagógicas, se enfocan en un proceso que integra lo social, para innovar de forma creativa, para que el docente ponga de manifiesto su capacidad de imaginación y como esta puede configurar una participación constante en el medio escolar, para que las condiciones didácticas del aula, sean propicias en la construcción de aprendizajes significativos.

Asimismo; Casado, Llamas y López (2015) sostiene que: “un docente creativo, es aquel que trabaja en el cambio, que lo acepta y lo pone en práctica para que el estudiante logre el desarrollo de todas sus potencialidades” (p. 345), las acciones creativas de los docentes, permiten poner en práctica la puesta en marcha de acciones en las que el

docente se presenta como un fundamento para los estudiantes, dado que por medio de este se logra un clima armónico, con condiciones favorables para desarrollar el proceso de enseñanza, promoviendo la confianza en las prácticas pedagógicas y así el estudiante siente agrado por las estrategias que el docente aplica en su medio.

Adaptarse a los cambios, es para los docentes un reto fundamental, porque con ello se valora el contexto escolar, representado en esa creatividad que en el aula es crucial, porque se requiere que el niño produzca ideas originales en las que demuestre la aceptación del sistema escolar. Acosta (2018) refiere que: “los procesos creativos, en el aula, debe ser continuos, es decir, en la medida en que se fomente el desarrollo de ideas, el docente orienta la formación escolar hacia conocimientos significativos” (p. 21), la creatividad del docente, es una de las características fundamentales en la construcción del quehacer pedagógico, porque a partir de allí, se orienta un proceso con el que se valora la vocación del maestro.

Asimismo, Bauman (2017) sostiene que: “la educación postmoderna demanda de la innovación, de un espíritu creador para una interrelación entre el docente y estudiante vista desde la humanidad de los mismos” (p. 57), enfocarse en la creatividad del docente en la actualidad, hace que se tomen en cuenta tanto los maestros, como sus aprendices, porque son estos quienes se interrelacionan para darle vida al proceso de formación, es así como la imaginación del docente prima como una de las columnas vertebrales para que se formen seres humanos sensibles, comprometidos con la sensibilización y con la apropiación de las ideas, porque a partir de estas se pueden generar cambios valiosos.

La configuración de la creatividad en el docente, es el sustento de la innovación pedagógica, porque a partir de la primera se logran introducir cambios en los que se demuestra cómo son requeridos y de qué situación concreta se partió para lograr la transformación de la práctica. Las prácticas pedagógicas, se formulan como uno de los medios con los que se estimula lo cognitivo, a partir de la comprensión del currículo, como dinamizar un documento rector y diseñar estrategias que son esenciales para que se desarrollen las capacidades de los estudiantes, en un mundo en el que se demuestra la existencia de desafíos actuales que propone el mundo tecnologizado de hoy.

Por lo señalado, es necesario hacer mención a lo establecido por Klimenco (2008): “la innovación, es un proceso que debe planificarse para que se promuevan los cambios y se colabore con el desarrollo de la capacidad creadora, en la que se tome el riesgo de la formación de las nuevas generaciones” (p. 197), es así como la innovación en las prácticas pedagógicas, parte desde la asimilación de los procesos en las que se potencien las visiones no solo de los docentes, sino de los sujetos en formación, porque con ello, se denota un verdadero compromiso que fundamenta la innovación enmarcada en la creación de los cambios, de lo novedoso y de lo que llama la atención.

La innovación posee una naturaleza de novedad, sin embargo, no se trata de que todo sea nuevo, sino de introducir cambios en los que hayan situaciones novedosas para el contexto de las prácticas pedagógicas, con ello, se busca mejorar la actuación del docente, donde el docente mediante un esfuerzo deliberado, formule proceso de innovación, orientados en los contenidos que se manejan dentro del aula de clase, al respecto, Barraza (2006) expone que las condiciones de un docente creativo e innovador

debe reunir lo siguiente: “representar una voluntad decidida hacia los cambios, que deben responder a los tiempos presentes, y comprender que el cambio no va a cambiar inmediatamente la práctica, sino que va a elevar el status del mismo” (p. 24), es así como el docente en algunos casos se pone límites que pueden incidir en el desarrollo de las prácticas pedagógicas.

Las apreciaciones de la innovación, a partir de la creatividad del docente, implica que este domine un marco teórico fundamental que permita entender la necesidad de cambio en las prácticas pedagógicas, la innovación dentro del aula de clase debe ser integral, partir incluso desde el discurso de los docentes, su actuación, planificación, ejecución, evaluación, es decir, en todos los aspectos, porque se fomenta una verdadera innovación. Mayorga y Pascual (2019) sostienen que: “una innovación en las prácticas pedagógicas, es global, se trata de la transformación de la realidad en todos los sentidos, para atender los riesgos que estas puedan producir” (p. 15), los procesos de innovación llevan implícitos valores, impactos y condiciones de las cuales los docentes deben estar plenamente conscientes.

Lucarell (2004) expone que: “la innovación asociada a la creatividad de los docentes, permite atender la transformación de la realidad, dejar de lado lo tradicional y centrarse en un verdadero cambio didáctico que motive a la comunidad estudiantil” (p. 512), la innovación, se muestra entonces como uno de los sustentos en los que los docentes poseen el conocimiento necesario, mediante una racionalidad tanto técnica como epistémica que se enfoque en el logro de saberes esenciales para poner de manifiesto la innovación en el medio escolar. De esta forma, se conforman aspectos en

los que la innovación en las prácticas pedagógicas, es una de las solicitudes esenciales para que se logre una verdadera transformación que requiere incluso de la disposición del docente.

Innovar en las prácticas pedagógicas a la luz de los cambios del siglo XXI, se demuestran como uno de los medios en los que se busca ese redimensionamiento del actuar de los docentes en el ambiente educativo, ante ello, UNESCO (2019) refiere que: “la innovación pedagógica, se caracteriza por medio de experimentos que se prueban en los métodos de enseñanza, los cuales deben ser reformados de acuerdo con el contexto en el que se ubique la escuela” (p. 4), la innovación, es uno de los sustentos que en las prácticas pedagógicas, se delimita en el contexto, dado que por medio de este se encuentran las características necesarias que se incorporan a la planificación y con ello se logra despertar el interés de los estudiantes por la construcción de aprendizajes significativos.

En este sentido, la innovación que orienta la creatividad de los docentes dentro de las prácticas pedagógicas, se muestra como un elemento que da equilibrio al desempeño actual, los profesionales de la enseñanza descubren nuevas circunstancias que pueden ser llevadas a los espacios áulicos con base en la incorporación de estrategias que sirvan de base en las mejoras continuas. Por lo que la UNESCO (ob. cit), insiste en que las prácticas pedagógicas, deben contar con una naturaleza innovadora cuyas acciones didácticas, sean la base para la implementación de reflexiones que el mismo docente lleva a cabo acerca de su desempeño en el escenario escolar.

Innovar en la práctica pedagógica, a partir de una perspectiva creativa, requiere que se genere un proceso de enseñanza, en el que se formulen nuevas formas de administración de las clases, en la que se le preste atención al desarrollo de investigaciones que sean llevadas a cabo por los estudiantes y fomentar el compromiso por alcanzar mejoras en la educación. El desarrollo de prácticas pedagógicas innovadoras, va más allá de simples cambios de estrategias, se requiere de transformar las mismas, entendiendo que los estudiantes en la actualidad, no son los mismos que en el pasado y que estos requieren de una formación que responda a las actuales urgencias del conocimiento, como es el caso de clases activas enfocadas en las habilidades que las personas de este siglo requieren para un desempeño efectivo.

DISCUSIÓN.

Al interpretar la información propuesta previamente en los resultados, es necesario considerar como se comparten por parte de la autora las apreciaciones de Hararl (2005), en el cual se evidencia las prácticas pedagógicas desde la visión creativa como los docentes deben apreciar la misma como una actividad propia de la vida humana, es así como mediante la creatividad aplicada en el aula de clase, se logra la atención a los requerimientos que posee los estudiantes. La adaptación de los docentes a lo que el aprendiz requiere, es una de las condiciones más urgentes en el caso de la innovación, porque con esto se valorara el entorno laboral y se configura un proceso en

el que se atienda el desarrollo de un proceso de enseñanza que produzca aprendizajes significativos.

También, se aprecian los postulados de Colom (2012), quien plantea lo impredecible de los cambios dentro de la escuela, esto es muy cierto, dado que el ambiente escolar es muy incierto, si bien, se elabora una planificación para ejecutar las clases, estas no siempre se ejecuta tal cual, esto es debido a que se genera un escenario incierto, y se reconozcan situaciones que pueden interferir en el desarrollo de la planificación en el espacio escolar, por este motivo, los docentes deben tomar en cuenta, las apreciaciones del entorno sociocultural, incorporarlas en sus planeaciones, para que estas sean un poco más adaptadas a los grados de impredecibilidad de los cambios en el ambiente escolar.

Por su parte, Marina y Marina (2013), refieren la definición de la innovación, como uno de los elementos que surgen de la creatividad, esto es fundamental, porque es la creatividad una de las habilidades con las que se cuenta para atender la producción de cambios, lo cual, se enfoca hacia determinaciones que son esenciales en las que sean las metodologías de la enseñanza, uno de los aspectos sobre los cuales se generen los cambios necesarios. Casado, Llamas y López (2015) definen entonces al docente creativo, como un sujeto con diversas potencialidades, definición que es compartida, porque dentro de estas se encuentra la capacidad de innovación, con la que se genere la apropiación de cambios transformacionales.

La revisión de la literatura planteada por Acosta (2018), permite reconocer como el proceso creativo debe contar con un carácter continuo en el que se desarrollen las

ideas de una forma adecuada a los procesos de formación, enfocados hacia la construcción de aprendizajes significativos. Bauman (2017), orienta los criterios de una educación postmoderna, por medio de criterios innovadores, lo que se comparte, dado que, por medio de la creatividad, se enfoca el desarrollo de la originalidad y de la reflexión del estudiante.

En este mismo orden de ideas, Klimenco (2008), plantea a la innovación como uno de los procesos que deben planearse, porque las nuevas generaciones requieren de estos cambios, situación que se comparte, dado que los niños y jóvenes en la actualidad son muy diferentes a los de décadas pasadas, de allí el hecho de que el docente promueva el desarrollo de su capacidad creadora para la formación de estas nuevas comunidades. Barraza (2006) sostiene que la innovación y la creatividad debe responder a las expectativas de la actualidad, esto, es compartido por la autora, dado que mediante la adopción de cambios se responda por medio de la práctica a esta dinámica actual que es cada día más compleja y en el que la inmediatez se impone como una de las principales características de la innovación.

Mayorga y Pascual (2019), aportan esa definición global de las prácticas pedagógicas innovadoras, a nivel global, no obstante, es importante reconocer que en algunos escenarios los docentes continúan anclados en el pasado, con prácticas tradicionales, sin importar los riesgos que estas traigan, es importante que los docentes activen sus sentidos y con ello, se formule un verdadero escenario en el que se logre la transformación escolar, en la que los diferentes procesos que se llevan a cabo, se logren

manifestar como uno de los medios de desarrollo fundamental para el logro de escenarios propicios que permitan la construcción de aprendizajes significativos.

Lucarell (2004) aporta sobre la innovación y la creatividad del docente, un sustento que deja de lado lo tradicional de las prácticas pedagógicas, esto es cierto, dado que, por medio de esto, se pueden alcanzar mejoras en el desempeño no solo de los estudiantes, sino de los docentes en general, además se generen cambios en lo didáctico y pedagógico. También, se comparte lo señalado por la UNESCO (2019), determina como la innovación en las prácticas pedagógicas depende en gran medida de los contextos en el que se lleva a cabo la formación escolar, y el docente se convierta en protagonista del desarrollo didáctico que se requieren en las aulas de clase, los elementos referenciales tomados en cuenta en el desarrollo de este artículo son de fundamental importancia porque demuestra la relevancia en la constitución de prácticas pedagógicas innovadoras, para apreciar el potencial creativo del docente del siglo XXI.

CONCLUSIONES.

Al analizar las prácticas pedagógicas innovadoras, a partir del potencial creativo del docente del siglo XXI, se reflexiona acerca del rol que desempeña el profesional de la enseñanza dentro de los espacios áulicos, es importante reconocer la necesidad de la adopción del enfoque de aprendizaje constructivista, en el cual, se tomen en cuenta las adopciones socioculturales del entorno para desarrollar saberes desde el punto de vista intelectual, procedimental y actitudinal, en el que se le preste atención a las

potencialidades del estudiante. El reto de los docentes de este siglo XXI, se enmarca en promover el logro de aprendizajes participativos, donde la responsabilidad de los profesionales de la enseñanza sea orientar al niño y al joven hacia la construcción de saberes para la vida.

El siglo XXI, impone la inmediatez de la tecnología, frente a lo cual, los docentes deben comprometerse con mecanismos de acción creativos, mediante el diseño de estrategias que despierten el interés de los estudiantes y los motiven hacia el logro de saberes con significados, lo que contribuirá con el desarrollo integral de los estudiantes. Los docentes, son la figura que requieren para innovar, es decir, son estos quienes se encuentran en primera línea para involucrar los cambios en su sistema educativo y superar así estrategias tradicionales que poco llaman la atención del aprendiz.

En este orden de ideas, los docentes innovadores y creativos deben convertirse en orientadores del conocimiento, crear escenarios de aprendizajes propicios para que el estudiante se desempeñe como un sujeto activo, con capacidad autónoma para el logro de conocimientos que se demarcan de acuerdo con el desarrollo del sujeto. Para ello, se desempeña una gestión en las aulas de clase, el docente como asesor determina los cambios y los pone en funcionamiento para que se genere un impacto en el aula de clase, partiendo de la reflexión crítica, que sea el insumo fundamental para el desarrollo de la imaginación de estudiantes y docentes.

En consecuencia, un docente creativo que, de paso a la innovación, es un profesional que cuenta con las competencias necesarias para la resolución de problemas, asimismo para el logro de acciones que motiven una convivencia asertiva

que es uno de los primeros pasos para que el aprendizaje quede arraigado en el estudiante. De allí, que el docente del siglo XXI, se demuestre como competente en asumir la evolución y los cambios mediante nuevos criterios de enseñanza, propiciando discusiones favorables en torno a los cambios necesarios para la institución educativa y para el aula de clase, cuyo quehacer pedagógico, sea dinámico, organizado y asertivo, para que así la sociedad del conocimiento responda a la mejora de la calidad de la educación en la actualidad.

REFERENCIAS

- Acosta, W. (2018). La innovación social educativa: una metodología de innovación 3.0 para la educación. Revista de la Universidad La Salle, Bogotá
- Arias, G. y Palacio, J. (2017). Sujetos de conocimiento y formación: un repaso antropológico a la creación de ámbitos de educación. Manizales: Universidad Católica de Manizales.
- Barraza, A. (2006). Una conceptualización comprehensiva de la innovación educativa. Innovación Educativa, México, DC, v. 5, n. 28, p. 19-31
- Bauman, Z. (2017). Sobre educación en un mundo líquido. Barcelona: Paidós.
- Casado, Y., Llamas, F., y López, V. (2015). Inteligencias múltiples, creatividad y lateralidad, nuevos retos en metodologías docentes enfocadas a la innovación educativa. Reidocrea, Logroño, v. 4, n. 43, p. 343-358
- Colom, A. (2012). Creatividad, educación e innovación: emprender la tarea de ser autor y no sólo actor de sus propios proyectos. Revista de Investigación en Educación, Santiago de Compostela, v. 1, n. 10, p. 7-29
- Contreras, M. y Contreras, A. (2012). Práctica pedagógica: postulados teóricos y fundamentos ontológicos y epistemológicos. Heurística. Revista Digital de Historia de la Educación, (15), 197-220.
- Freire, P. (2006). La importancia del acto de leer y el proceso de liberación. México: Siglo XXI Editores.

- Harari, Y. (2005). *Sapiens: de animales a dioses*. Madrid: Debate.
- Klimenko, O. (2008). La creatividad como un desafío para la educación del siglo XXI. *Educación y Educadores*, Bogotá, v. 11, n. 2, p. 191-210
- Lozano, A. y Gallardo, K. (2017). Taxonomía de competencias para la innovación educativa. En Ramírez, M. S. y Valenzuela, J. R. (Eds.), *Innovación educativa: Investigación, formación, vinculación y visibilidad*, (pp. 85-104). Madrid: España: Editorial Síntesis.
- Lozano, S. (2014). Prácticas innovadoras de enseñanza con mediación TIC que generan ambientes creativos de aprendizaje. *Revista Virtual. Universidad Católica del Norte*, (43).
- Lucarell, E. (2004). Prácticas innovadoras en la formación del docente universitario. *Educação, Porto Alegre*, v. 27, n. 54, p. 503-524
- Marina, J y Marina, E. (2013). *El aprendizaje de la creatividad*. Barcelona: Ariel.
- Mayorga, R y Pascual, J. (2019). Innovación educativa y producción de identidades: el caso del Programa Interdisciplinario de Investigación Escolar. *Educação e Pesquisa, São Paulo*, v. 45, p. 1-19
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). *Prácticas Pedagógicas Efectivas*. Bogotá.
- Rivas, M. (2010). *Innovación Educativa. Teoría, Procesos y Estrategias*. España: Editorial Síntesis, S.A.
- UNESCO (2019). *Thesaurus. Vocabulary information*. [S. l.]: Unesco, 2019. Disponible en: <http://vocabularies.unesco.org/thesaurus>.
- Zabalza-Beraza, M. y Zabalza-Cerdeiriña, M. A. (2012). *Innovación y cambio en las instituciones educativas*. Rosario, Argentina: Homo Sapiens.